



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ruta provincial n° 8, entre San Antonio de EL Cuy y La Esperanza constituye una de las escasas vías terrestre pavimentadas en el centro-oeste de la provincia de Río Negro.

A través de su intersección con la ruta provincial n° 67 comunica el Alto Valle, vale decir la región de mayor importancia demográfica y económica provincial con dos sectores bien diferenciados de la Región Sur.

Esta última ruta posibilita por un lado llegar hasta Mengué, Comallo y Alcanzar San Carlos de Bariloche por Pilcaniyeu; mientras que en sentido contrario se une con la ruta nacional n° 23 en Sierra Grande.

La ruta provincial n° 8 llega hasta Prahuaniyeu y enlaza luego con la n° 5 para acceder a El Caín y otros parajes.

la descripción vial precedente pone de relieve la importancia de la ruta señalada para una serie de localidades y parajes que dependen de ella para adquirir artículos de primera necesidad, extraer su producción y satisfacer sus necesidades de asistencia médica y educación terciaria o superior.

Por ello:

AUTOR: Raúl A. Lencina.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo provincial, Vial Rionegrina Sociedad del Estado (VIARSE), que vería con agrado se realicen en tiempo y forma los trabajos de mantenimiento que demanda la ruta provincial n° 8.

Artículo 2°.- De forma.